

Protocolo de Actuación Frente a la Expansión del COVID19

APROBADO
Dr. Pedro Luis Castellanos
Superintendente

SANTO DOMINGO, D.N.,
REPUBLICA DOMINICANA



Contenido

Introducción.....	3
1. Objetivo General.....	4
2. Objetivos Específicos	4
3. Alcance.....	4
4. Factores de Riesgos.....	4
5. Signos y Síntomas	5
6. Definiciones.....	5
7. Medidas básicas de prevención:	6
8. Medidas dirigidas a la prevención y control de la infección	7
Alta Dirección.....	7
Dirección de Recursos Humanos	7
Dirección Administrativa y Financiera.....	8
Personal en general	8
ANEXOS	10
Anexo 1: ¿Cómo lavarse las manos?.....	10
Anexo 2: ¿Cómo desinfectarse las manos?.....	11
Anexo 3: ¿Sabes estornudar correctamente?	12
Referencias	15



Introducción

Desde finales de diciembre de 2019 el mundo ha sido convulsionado por el surgimiento del Coronavirus COVID-19, el cual produce un proceso gripal que, si bien la mayoría de los afectados puede ser leve o moderado, en una proporción menor puede complicarse con una neumonía severa y fallo orgánico como estados graves que a su vez pueden llevar a la muerte a cerca del 3.5% de los afectados, sobre todo en aquellos que padecen alguna comorbilidad o condición de inmunosupresión.

Debido a su constitución genética desconocida, su alta y rápida capacidad de contagio (cada persona infectada puede a su vez infectar entre 2 y 3 más), este virus propició una propagación rápida y avasallante que ha llevado a una pandemia en pocos meses. Surge en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la zona central de la República Popular China, donde en pocos días se propagó por prácticamente todo el país, teniéndose que decretar una cuarentena nunca antes vista de varias ciudades y que abarcó a más de 40 millones de personas.

La alta movilidad de la población mundial propició las condiciones para una rápida propagación, que se espera que siga a muchos países, razón por la cual la Organización Mundial de la Salud-OMS dio la advertencia de que el mundo debía prepararse para una pandemia, realizando posteriormente el 11 de marzo de 2020, la declaratoria oficial de pandemia.

Esta situación de salud ha llevado a producir grandes cambios en la población mundial con una reducción significativa de la actividad económica, turística y de la vida ordinaria de los ciudadanos del mundo, los cuales se han visto obligados a permanecer en sus hogares para evitar el contagio, las autoridades de muchos países ha tomado la decisión de suspender diversas actividades ordinarias, como cierre de escuelas, universidades, actividades masivas y regulares, solo permitiendo aquellas que son básicas para el desenvolvimiento de la vida cotidiana.

Ante esta situación inesperada y su repercusión en la salud de la población, todos los países están conminados a tomar medidas básicas en todos los espacios para prevenir la propagación y reducir la morbilidad y la mortalidad a causa de la misma. Con el fin de tomar las medidas preventivas y de control interno ante esta epidemia, la SISALRIL procura prevenir la ocurrencia de casos, el ausentismo laboral, y propiciar una ambiente sano y seguro, así como aportar estrategias de contención y respuesta ante la presencia de casos sospechosos o confirmados de la infección entre los colaboradores.



1. Objetivo General

- Establecer medidas de prevención en el ámbito laboral tomando como referencia las disposiciones dictadas por el Ministerio de Salud y otros organismos competentes en la estrategia nacional de contención del COVID-19, vigilando la Seguridad y Salud del personal que labora en la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).

2. Objetivos Específicos

- Disminuir el riesgo de contagio por Coronavirus estableciendo medidas organizativas y/o preventivas de carácter temporal ante posibles sospechosos o casos confirmados de la enfermedad por el Coronavirus (COVID-19), garantizando la seguridad y la salud del personal que labora en la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).
- Comunicar, informar y difundir de manera permanente sobre las medidas preventivas y de control, en especial aquellas relacionadas con el auto cuidado
- Mantener alerta permanente en los colaboradores con situaciones vulnerables de salud como: diabéticos, asmáticos, hipertensos, entre otras condiciones de salud.
- Incluir en las medidas de prevención, al personal externo que visite la institución.

3. Alcance

Aplica a todo el personal de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, así como también a las personas que acudan a nuestras instalaciones como: visitas, usuarios, contratistas, proveedores, entre otros.

4. Factores de Riesgos

- Haber viajado en los últimos 15 días a lugares con brotes de COVID-19.
- Contactos con personas infectadas o que hayan estado, en los últimos 14 días, en países con circulación comunitaria del virus.



5. Signos y Síntomas

- Fiebre (+38 grados)
- Tos
- Dificultad para respirar
- Dolor de garganta
- Secreción en la nariz, boca, lagrimeo
- Mialgia (dolor muscular)
- Dolor de cabeza intenso
- Malestar general
- Diarrea

6. Definiciones

6.1 Coronavirus:

Es un virus respiratorio que puede causar enfermedades que van desde un resfriado común hasta complicaciones graves (Ministerio de Salud Pública, 2020).

6.2 Caso sospechoso:

Persona con infección respiratoria aguda (fiebre y al menos un signo / síntoma de enfermedad respiratoria (por ejemplo, tos, dificultad para respirar) y sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica y un historial de viaje o haber vivido en un país / área o territorio que ha informado la transmisión local (Ver el informe de situación para conocer los países/área o territorio) de la enfermedad COVID-19 durante los 14 días previos al inicio de los síntomas (Ministerio de Salud Pública, 2020).

6.3 Caso probable:

Un caso sospechoso para quien las pruebas diagnósticas de COVID-19 son inconclusas o las pruebas de paneles de coronavirus resultaron positivas (Ministerio de Salud Pública, 2020).

6.4 Caso confirmado:

Caso sospechoso con confirmación de laboratorio de coronavirus COVID-19 independientemente de los signos y síntomas clínicos (Ministerio de Salud Pública, 2020).



6.5 Contacto:

Cualquier persona que haya proporcionado cuidados o resida en el mismo domicilio del caso sospechoso. Se consideran también las personas cerca (menor de 2 metros) dentro de un mismo lugar (convivientes, compañeros de trabajo, visitas, compañeros de estudio o de otros grupos sociales) vinculados al caso sospechoso, mientras el caso presentaba síntomas (Ministerio de Salud Pública, 2020).

6.6 Medios de transmisión:

Se transmite de persona a persona a través de la tos, estornudos, manos u objetos contaminados de secreciones nasales y gotitas que salen por la boca (Organización Mundial de la Salud, 2020).

6.7 Infección Respiratoria Aguda Grave:

Una infección respiratoria aguda que puede tener origen viral y/o bacteriano, caracterizada por historia de fiebre o fiebre de inicio súbito mayor o igual a 38°C, tos, que haya iniciado síntomas en los últimos diez (10) días, y que para su manejo requiere ser hospitalizado (Ministerio de Salud Pública, 2020).

6.8 Personal Externo:

Usuarios, consultores, proveedores de servicios y visitantes en general.

7. Medidas básicas de prevención:

- Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón, al menos durante 20 segundos cada vez; o en su defecto utilizar continuamente un desinfectante de manos a base de alcohol 60%.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable, para evitar la propagación del virus; tirar el pañuelo inmediatamente y lavarse las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón.
- Mantener al menos 2 metros de distancia entre las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre, debido a la proyección al toser o estornudar, de pequeñas gotitas y partículas que contienen el virus.
- No tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Evitar escupir en el piso.



- Evitar compartir objetos personales.
- Evitar visitar lugares donde haya personas afectadas por enfermedades respiratorias.
- Evitar las actividades masivas, debido a la dificultad de control y propagación rápida.
- Evitar el consumo de productos animales crudos o poco cocidos.

8. Medidas dirigidas a la prevención y control de la infección

Alta Dirección

- Atender al llamado y/o solicitudes de las autoridades sanitarias.
- Permanecer atento y receptivo a las informaciones ofrecidas por el Ministerio de Salud Pública y la Organización Mundial de la Salud.
- Cumplir y hacer cumplir lo establecido en el presente protocolo.
- Definir un plan de contingencia ante un alto ausentismo laboral.

Dirección de Recursos Humanos

- Comunicar, orientar y capacitar al personal sobre informaciones básicas de las medidas preventivas de la enfermedad.
- Recomendar acudir de inmediato hacia un centro de salud a los colaboradores con síntomas sospechosos o confirmados de la enfermedad o ante el contacto con una persona afectada, y notificar los casos al Ministerio de Salud Pública (Dirección General de Epidemiología).
- Realizar registro de ausentismo laboral sobre colaboradores que presenten los síntomas antes mencionados; así como dar seguimiento a la condición de salud de ese personal.
- Orientar al personal para la notificación inmediata si presentase síntomas afines al virus y/o confirmación de la enfermedad.
- Promover la técnica adecuada de lavado de manos (Ver Anexo 1), con el fin de que se realice frecuentemente.
- Mantener informado a los colaboradores sobre las comunicaciones oficiales de prevención y cuidado del personal.
- Reunir al personal de mantenimiento y conserjería y sensibilizar sobre las técnicas de limpieza de los lugares de trabajo e identificar áreas prioritarias como son las



áreas comunes, barandas, metales, botones, interruptores, entre otros; así como proveer y garantizar el uso de los equipos de protección personal.

- Se le concederá al personal de la SISALRIL que se encuentre fuera de la Rep. Dom., en países con alta frecuencia de casos de Coronavirus y/o con medidas de cuarentena, una licencia especial de 14 días calendario, a partir de su ingreso al país.

Dirección Administrativa y Financiera

- Proveer los recursos necesarios que garanticen el buen desarrollo de las medidas establecidas en el presente Protocolo.
- Verificar la carga y/o reposición inmediata de jabón de manos, alcohol en gel y toallas desechables en los respectivos dispensadores de las áreas.
- Vigilar el cumplimiento de las medidas preventivas y mantener fluida comunicación sobre el auto cuidado en el personal operativo de limpieza.
- Mantener en condiciones óptimas los ventiladores y filtros de aire acondicionado.
- Garantizar que el personal de Servicios Generales desinfecte frecuentemente objetos y superficies que sean "tocados" como perillas, manijas, mesas, escritorios, teléfonos, lavamos, inodoros, etc.
- Procurar que el personal de Servicios Generales utilice los equipos de protección personal.
- Asegurar que el personal de recepción informe a los visitantes sobre el uso alcohol en gel para desinfección, y ofrecerles mascarillas en caso de que identifique alguna persona con tos o estornudos.
- Fortalecer las medidas de limpieza general de las instalaciones.
- Colocar dentro de las instalaciones difusores con alcohol en gel en todas las sedes, en cada piso, pasillos centrales, lobbies (ver Anexo 2).

Personal en general

- Mantenerse informado y acatar las medidas institucionales.
- Participar de las actividades de capacitación y sensibilización.
- No asistirá a la institución si presenta síntomas como tos, fiebre, estornudo, malestar general y otros síntomas, o si ha estado en contacto con una persona enferma, o si ha estado 14 días anteriores en lugares donde haya brotes, o si ha estado en contacto con alguna persona que haya estado en países con circulación



comunitaria del virus. En todos los casos, deberá notificará su superior inmediato y/o a la Dirección de Recursos Humanos sobre su situación.

- Mantener con los usuarios, una distancia mínima de 2 metros para evitar el contagio; e higienizar su área de trabajo cada vez que reciban un usuario.
- Acatar las medidas de prevención y control dictadas por las autoridades sanitarias, asumidas por la institución.

De las actuaciones preventivas suplidoras /usuarios externos:

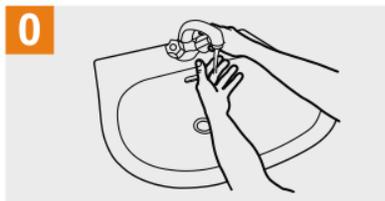
- La recepción recordará uso de alcohol en gel.
- Se recomienda el uso exclusivo de la Plataforma Web de Administración de Beneficios, Fripick.
- Se le exigirá empaque sellado a los suplidores.
- El personal interno que distribuye la comida retirará con guantes las bolsas o empaques y los desechará al concluir.
- Se suspende el uso de delivery o entrega de alimentos personales hasta nuevo aviso



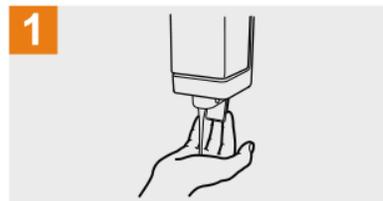
ANEXOS:

Anexo 1: ¿Cómo lavarse las manos?

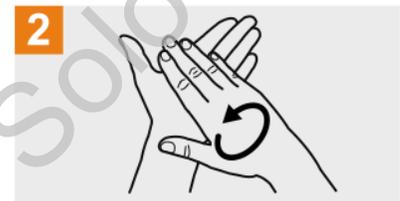
 Duración de todo el procedimiento: **40-60 segundos**



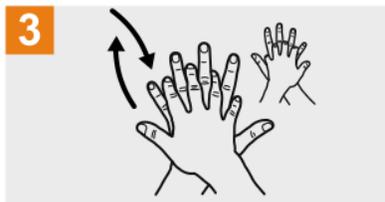
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



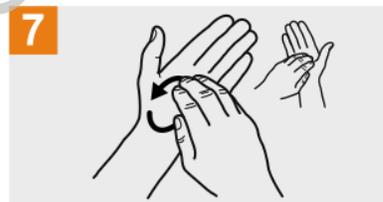
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



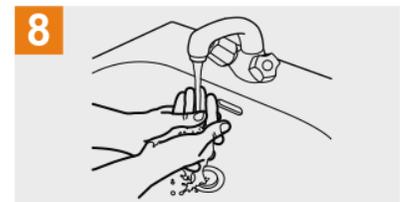
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



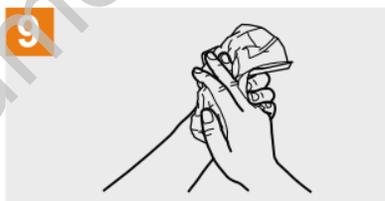
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



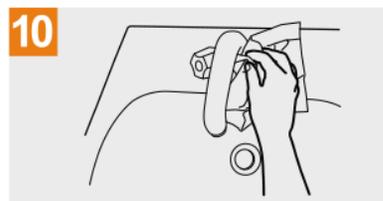
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



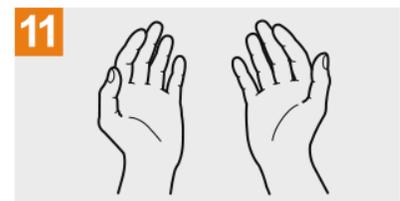
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;
Fuente: Organización Mundial de la Salud



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Anexo 2: ¿Cómo desinfectarse las manos?

1 Duración del procedimiento: 30 segundos.

1a



Deposite abundante gel en la palma de la mano

1b

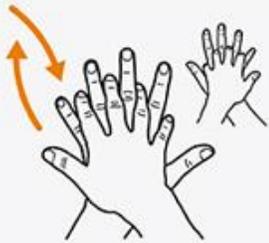


2



Frote el gel en las palmas para generar fricción

3



4



5



Repita los procesos de frotación como si fuera un lavado con agua y jabón, en las zonas de las manos que corresponden

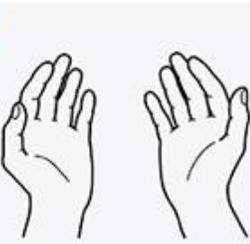
6



7



8



Siga de esa forma hasta el final y extienda las manos para secar.

Fuente: Organización Mundial de la Salud



Anexo 3: ¿Sabes estornudar correctamente?



Evita contagiar a los demás

Cubre tu nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable.

No olvides tirarlo en una bolsa de plástico



...o utiliza el ángulo interno del brazo,
nunca con las manos.

Lava tus manos
frecuentemente con agua y
jabón.





Vigencia

El presente Manual Protocolo de Actuación Frente a la Expansión del COVID19 rige a partir de la fecha de su aprobación, fecha que será tomada de referencia para su revisión y actualización periódica.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

Dr. Pedro Luis Castellanos
Superintendente



Elaborado por:

Dra. Mercedes García

Gerente de Valoración y Certificación del Daño
Corporal

Dra. Judhy Astacio

Gerente de Evaluación y Monitoreo

Lic. Clara Gómez

Gerente de Relaciones Laborales, Humanas y
Sociales

Revisado y Aprobado por:

Comisión Especial Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Dr. Yesenia Díaz

Directora de Aseguramiento en Salud para el
Régimen Contributivo

Dr. Pedro Ramírez

Coordinador de la Unidad de Estudios
Especiales

Dra. Graciela Gil

Directora de Aseguramiento en Riesgos
Laborales

Dra. Sarah Rivera

Subgerente de Auditoría y Salud

Lic. Ivette Milander

Directora de Recursos Humanos

Lic. Raisa Betances

Directora Administrativa y Financiera



Referencias

- Barrionuevo, J. C. (2020). *Guía de Acción Multidisciplinaria en el Ámbito Laboral Frente a la Exposición del COVID-19*. Recuperado el 06 de marzo de 2020, de <https://prevencionar.com.ec/media/sites/7/2020/03/GU%C3%8DA-DE-ACCI%C3%93N-MULTIDISCIPLINARIA-EN-EL-%C3%81MBITO-LABORAL-FRENTE-A-LA-EXPOSICI%C3%93N-DEL-COVID-19.pdf>
- Epidemiología, D. G. (2020). *Procedimientos para la vigilancia de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19)*. Ministerio de Salud Pública, Santo Domingo, Rep. Dom. Recuperado el 12 de marzo de 2020, de <http://digepisalud.gob.do/docs/Vigilancia%20Epidemiologica/Alertas%20epidemiologicas/Coronavirus/Nacional/Procedimientos%20para%20la%20vigilancia%20de%20la%20enfermedad%20por%20coronavirus%202019%20%28COVID-19%29.pdf>
- (s.f.). *Guía de Orientaciones Básicas para el Hogar y la Comunidad para la Prevención del Coronavirus (COVID-19) y otros virus respiratorios*. Ministerio de Salud Pública, Santo Domingo. Recuperado el 06 de marzo de 2020, de <http://digepisalud.gob.do/docs/Vigilancia%20Epidemiologica/Alertas%20epidemiologicas/Coronavirus/Nacional/Materiales%20IEC%20COVID-19/Guia%20de%20orientacion%20basica%20para%20el%20HOGAR.pdf>
- Johns Hopkins University (JHU). (10 de marzo de 2020). *Coronavirus COVID-19 Global Cases by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU)*. Obtenido de Coronavirus COVID-19 Global Cases by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU): <https://gisanddata.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Recuperado el 6 de marzo de 2020, de Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/gpsc/information_centre/es/

Accesos al Documento

Nota: Este documento es público de acceso a todo el personal de la SISALRIL.



Historial de Cambios

Fecha	Versión	Descripción	Autores
13/07/2020	00	Elaboración del documento	Dra. Mercedes García, Dra. Judhy Astacio, Lic. Clara Gómez

Revisado por Sistemas de Gestión

María Pérez Acevedo

Analista de Calidad en la Gestión

Revisado por Dirección Jurídica:
